



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9760

01/03/2017

22838

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada se informa que, dada la situación en que se encuentra la instalación donde tenían sus sedes los sindicatos de la Policía en la provincia de Málaga, se les ha facilitado unos espacios adecuados, con carácter provisional, en las Comisarías de Distrito Norte y Centro de Málaga.

Asimismo, hay un acuerdo entre el Ayuntamiento y la Subdelegación del Gobierno en Málaga, para que próximamente se celebre un Consejo Municipal para resolver el asunto relativo a la cesión del colegio situado en la calle Virgen del Gran Poder, lugar en donde se ubicarán de forma definitiva.

Madrid, 26 de abril de 2017